ADENDA Nº 02

CD SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

Asunción 09 de Marzo de 2015

En el marco de la **CD SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM UM"**, con **ID N° 288.396**, se establece la presente Adenda, por la cual se establece una prórroga para la realización de consultas, Recepción de Ofertas y Acto de Apertura de Ofertas, conforme al siguiente detalle:- -

Anexo 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **12 DE MARZO de 2015** y en la dirección Alberdi Nº 633 e/Gral. Díaz y Haedo **hasta las 12:00 horas**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Alberdi Nº 633 e/Gral. Díaz y Haedo y a más tardar el día **18 de MARZO de 2015 hasta las 08:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en Alberdi Nº 633 e/Gral. Díaz y Haedo, el día **18 de MARZO de 2015 a las 09:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación – UOC

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República